Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

TESI

TESI

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objeto:

I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.

III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.

II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.

VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.

XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.

XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.

XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.

XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.

XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.

III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013, considerando las aportaciones por subsidio Estatal, Federal y por los Ingresos de Gestión.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó los medias de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 42 millones 168.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 25 millones 965.5 miles de pesos, llegando a un autorizado de 68 millones 134.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 58 millones 8.8 miles de pesos, teniendo una variación por 10 millones 125.3 miles de pesos, lo cual representó el 14.9 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 207.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 1 millón 153.3 miles de pesos, llegando a un autorizado de 5 millones 360.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 9 millones 252.2 miles de pesos, teniendo una variación por 3 millones 891.5 miles de pesos, lo cual representó el 72.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 37 millones 961.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas de más por 2 millones 937.8 miles de pesos, llegando a un autorizado de 40 millones 899 mil pesos, de los cuales se recaudaron 40 millones 496.9 miles de pesos, teniendo una variación de 402.1 miles de pesos, lo cual representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones presupuestales netas de más por 21 millones 874.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 8 millones 259.7 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos, lo cual representó el 62.2 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**4,207.4**	**1,153.3**		**5,360.7**	**9,252.2**	**-3,891.5**	**-72.6**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,207.4	1,153.3		5,360.7	9,252.2	-3,891.5	-72.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**37,961.2**	**2,937.8**		**40,899.0**	**40,496.9**	**402.1**	**1.0**
Subsidio	37,961.2	2,937.8		40,899.0	40,496.9	402.1	1.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**21,874.4**		**21,874.4**	**8,259.7**	**13,614.7**	**62.2**
Ingresos Financieros					652.1	-652.1	
Disponibilidades Financieras		6,109.8		6,109.8	6,109.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,291.1	-1,291.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		15,764.6		15,764.6		15,764.6	100.0
Ingresos Diversos					206.7	-206.7	
TOTAL	**42,168.6**	**25,965.5**		**68,134.1**	**58,008.8**	**10,125.3**	**14.9**

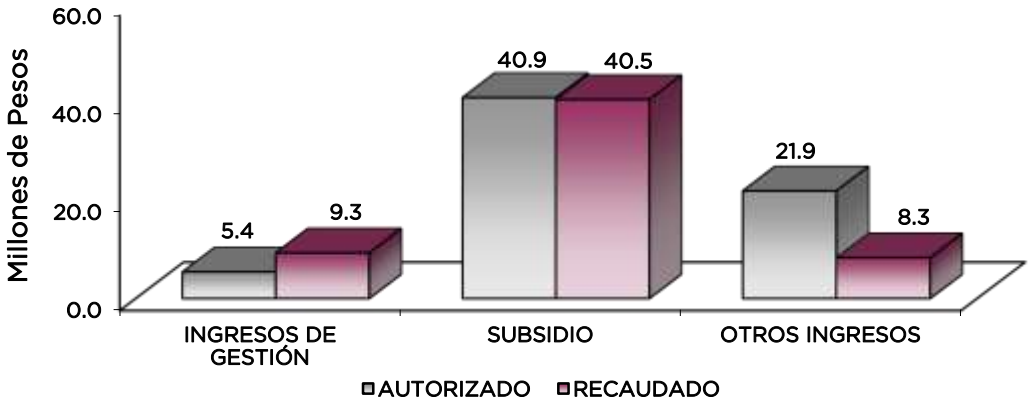

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,252.2		9,252.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,496.9		40,496.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	858.8	7,400.9	8,259.7
TOTAL	50,607.9	7,400.9	58,008.8

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 42 millones 168.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 25 millones 965.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 68 millones 134.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 45 millones 926.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 22 millones 207.5 miles de pesos, lo cual representó el 32.6 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 30 millones 839.1 miles de pesos, teniendo reducciones y traspasos presupuestales netos de menos por 827.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 30 millones 11.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 20 millones 587.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 9 millones 423.9 miles de pesos, lo cual representó el 31.4 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 643 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 206.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 3 millones 849.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 742.4 miles de pesos, teniendo un subejercido de 1 millón 107.1 miles de pesos, lo que representó el 28.8 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 582.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 206.5 miles de pesos, lo que determinó un

presupuesto autorizado de 7 millones 789.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 151.4 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 638 mil pesos, lo cual representó un 21 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizaron inicialmente 252.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 235 mil pesos, lo cual representó un 93 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 1 millón 851 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 615.4 miles de pesos, lo que determina un presupuesto autorizado de 10 millones 466.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 806.2 miles de pesos, teniendo un subejercido por 660.2 miles de pesos, lo cual representó un 6.3 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 15 millones 764.6 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 621.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de 9 millones 143.3 miles pesos, lo que representó el 58 por ciento de variación con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	30,839.1	3,001.7	3,829.2	30,011.6	20,587.7	9,423.9	31.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,643.0	2,504.0	2,297.5	3,849.5	2,742.4	1,107.1	28.8
SERVICIOS GENERALES	5,582.9	3,042.3	835.8	7,789.4	6,151.4	1,638.0	21.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	252.6			252.6	17.6	235.0	93.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,851.0	12,798.1	4,182.7	10,466.4	9,806.2	660.2	6.3
DEUDA PÚBLICA		15,764.6		15,764.6	6,621.3	9,143.3	58.0
TOTAL	**42,168.6**	**37,110.7**	**11,145.2**	**68,134.1**	**45,926.6**	**22,207.5**	**32.6**

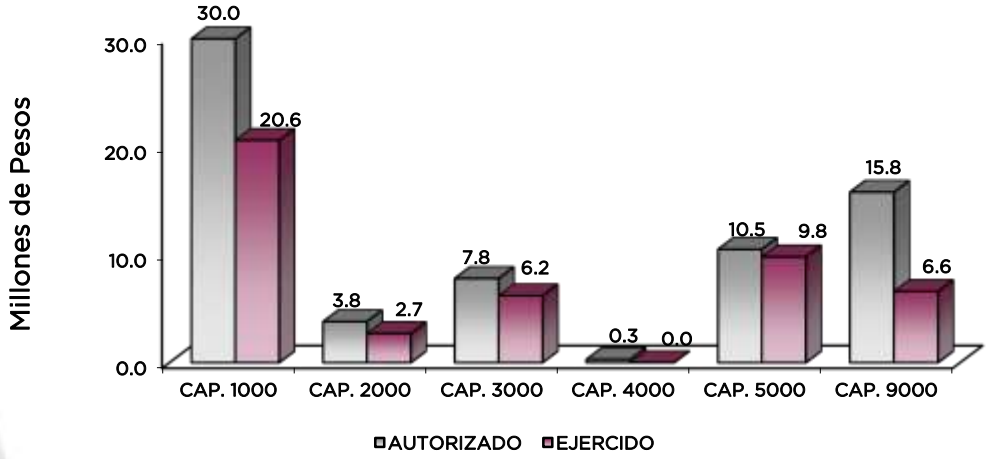

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	20,587.7		20,587.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,742.4		2,742.4
SERVICIOS GENERALES	6,151.4		6,151.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17.6		17.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,321.6	8,484.6	9,806.2
DEUDA PÚBLICA		6,621.3	6,621.3
T O T A L	30,820.7	15,105.9	45,926.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	42,168.6	21,346.1	11,145.2	52,369.5	39,305.3	13,064.2	24.9
Financiamiento para el Desarrollo		15,764.6		15,764.6	6,621.3	9,143.3	58.0
T O T A L	42,168.6	37,110.7	11,145.2	68,134.1	45,926.6	22,207.5	32.6

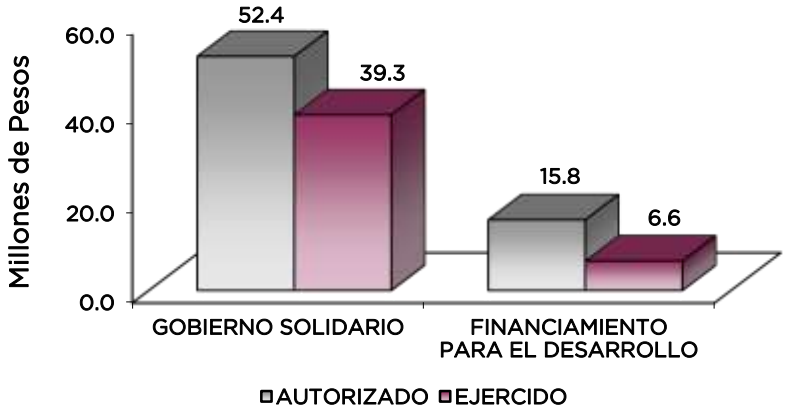

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.

- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	42,168.6	21,346.1	11,145.2	52,369.5	39,305.3	13,064.2	24.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,764.6		15,764.6	6,621.3	9,143.3	58.0
T O T A L	**42,168.6**	**37,110.7**	**11,145.2**	**68,134.1**	**45,926.6**	**22,207.5**	**32.6**

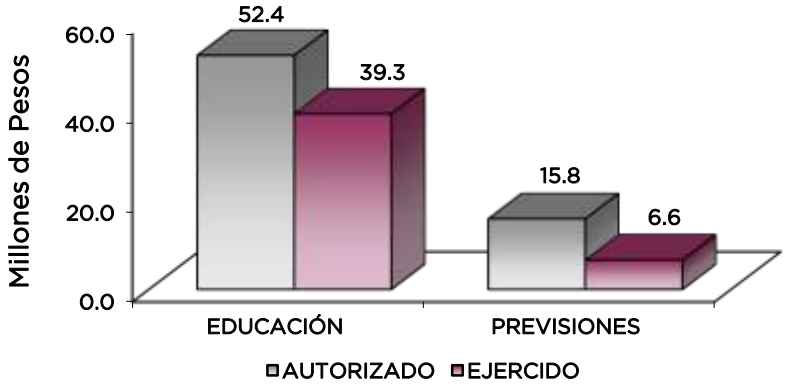

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Para 2013 se tenía una meta proyectada de 12 convenios mismos que fueron alcanzados en su totalidad, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Para 2013 se proyectó integrar a 12 alumnos en el programa de educación dual, por lo que se realizaron las acciones correspondientes a la firma de convenios para la integración de los 12 alumnos, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar el Programa de Extensión. Se realizaron diversas actividades para el logro del programa de extensión, como el curso de computación en conocimiento y manejo de herramientas al igual que el curso de verano, brindados hacia las comunidades cercanas al Tecnológico, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa de Prevención de Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias mensuales bajo los temas de “Equidad de Género” y “Termino de Violencia Contra la Mujer”, así como la realización de periódicos murales con los temas de “Bullyíng y Diferentes tipos de Acoso”, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a la Matrícula de Educación Superior. En el ejercicio 2013 se programó alcanzar una matrícula de 1,815 estudiantes, sin embargo derivado a que el Tecnológico cuenta con seis carreras con carácter demandante se logró la inscripción de 1,830 alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 100.8 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En el ejercicio 2013 se programó captar a 660 aspirantes de nuevo ingreso, sin embargo se logró la inscripción de 630 alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 95.4 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2013, se tenía una meta programada de 244 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 182 estudiantes, aun cuando los Jefes de Carrera, realizaron un seguimiento puntual de aquellos que no concluían su residencia profesional en el tiempo indicado, así mismo algunos de ellos no cuentan con la solvencia económica, sin embargo los alumnos faltantes lograron inscribirse este semestre por lo que concluirán con este proceso en el mes de febrero, por lo que esta meta se alcanzó al 74.6 por ciento de lo programado.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2013 se tenía programada la Titulación de 206 alumnos y se logró que 155 obtuvieran el Título Profesional, por lo que se implementó como parte de las acciones para lograr el proceso de titulación de nuestros alumnos el apoyo del Sistema Moodle, el cual integra actividades en línea

para la opción VI. Denominada “Créditos Adicionales de Especialización”, por lo que esta meta se cumplió al 75.2 por ciento de lo programado.

Diversificar la Oferta Educativa. Para el ejercicio 2013 se programó la apertura de una carrera, se realizó el estudio de factibilidad de 2 carreras siendo estas la de Contador Público y la de Ingeniería Biomédica, se realizó la solicitud de autorización para su gestión ante la H. Junta Directiva de este Tecnológico y se obtuvo el dictamen favorable por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A. C. (COEPES), así mismo se realizó el envío de los estudios de factibilidad en su segunda etapa para la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados de donde se espera la respuesta para su apertura. Al cierre del ejercicio no se cumplió la meta.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se realizó la acreditación de los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica ante el consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería S.C., (CACEI), y por lo que respecta a la carrera de Licenciatura en Informática no se realizó el proceso de evaluación, puesto que al haber sufrido actualizaciones por parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) en la retícula y haberse cambiando el nombre de Licenciatura por Ingeniería Informática, es requisito indispensable que existan egresados del programa para poderse llevar a cabo esta evaluación, por lo que esta meta se cumplió al 66.7 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos. En el Tecnológico se continua trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de Excelencia Educativa que trabaja con estándares internacionales de Calidad como lo es la Norma ISO 9001:2008 y en Materia Ambiental la ISO 14001:2004, es así que en el 2013 se logró la recertificación de los cinco procesos estratégicos que integran el proceso educativo, y se mantuvo la de ambiental realizándose las auditorias de vigilancia correspondientes, por lo que se logró al 100 por ciento esta meta.

Capacitar al Personal Docente. Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el “Programa de Actualización y Formación Docente”. Logrando con ello la capacitación de 99 docentes, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el “Programa de Capacitación del Personal Administrativo”, capacitando al personal en materia de calidad y ambiental, por lo que esta meta se alcanzó al 66.7 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se realizan participaciones por parte de los alumnos de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica en distintos congresos, coloquios, simposios, entre otros, fortaleciendo el proceso de creación de líneas de investigación en la Institución este proceso ha generado la participación de más estudiantes y docentes, logrando así 2 Proyectos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se realizó una reestructuración en el Programa de Tutorías donde ahora las atenciones son más personalizadas con alumnos por lo que el programa se logró en un 100 por ciento de lo programado.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. De un total de 20 docentes que participaron en la convocatoria de Estímulos al Desempeño Docente 2013 solamente 8 profesores fueron beneficiados con el programa puesto que los demás docentes no lograron alcanzar el puntaje mínimo requerido por la convocatoria por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, asimismo el Gobierno del Estado de México solamente envió las indicaciones donde nos asignan el número de 5 candidatos en distintas clasificaciones

para recibir el reconocimiento a su labor administrativa, por lo que esta meta se alcanzó al 65 por ciento de lo programado.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Se realizó la adquisición de 200 equipos de cómputo para fortalecer y actualizar los laboratorios y de más áreas para beneficio de nuestros estudiantes, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Se logró llevar a cabo la instalación de 2 pizarrones interactivos en aulas en esta primera etapa y se continuará con esta adecuación en años posteriores, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Derivado a la implementación de los cursos intensivos y a la ampliación de horarios para impartir el inglés se logró la inscripción de 365 alumnos de 350 que se tenían programados, por lo que esta meta alcanzó el 104.3 por ciento de lo programado.

0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se adquirió equipo de cómputo con el propósito de ofrecer servicios de educación de calidad de carácter Tecnológico.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	01	09	**VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**					256.9		
					Concertar Acciones en los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	12	12	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	12	12	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	**CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA**					510.7		
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	**EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**					44,346.6	37,606.7	84.8
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,815	1,830	100.83			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	660	630	95.45			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	244	182	74.59			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	206	155	75.24			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Acreditar Porgramas Educativos de Calidad	Programa	3	2	66.67			
					Certificar Procesos	Certificado	6	6	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	99	99	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	78	52	66.67			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución .	Persona	20	13	65.00			
08	01	01	06	06	**TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN**					4,453.8		
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES.	Equipo de Cómputo	200	200	100.00			
					Incorporar la Tecnológia Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES.	Equipo	2	2	100.00			
08	01	01	06	07	**ENSEÑANZA DEL INGLÉS**					494.8		
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES.	Alumno	350	365	104.29			
08	01	01	07	03	**EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**							
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa	Escuela	1	1	100.00	2,306.7	1,698.6	73.6
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					15,764.6	6,621.3	42.0
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
					T O T A L					68,134.1	45,926.6	67.4

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Legorreta Gutiérrez y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio estatal y federal, y los ingresos propios por servicios especiales; y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 13 millones 648.5 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 25 millones 93.4 miles de pesos, representan los depósitos en Inversiones realizadas por el Organismo en cuentas productivas de instituciones financieras, así mismo los intereses generados durante el ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 2 millones 811.6 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 1 millón 556.3 miles de pesos, corresponde a los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno Federal, así como de otros deudores.

Bienes en Tránsito

El saldo de esta cuenta por 2 millones 546.2 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2013, que serán recibidos por el Tecnológico en el año 2014.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 68 millones 289.9 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 11 millones 632.2 miles de pesos, determinando un valor neto de 56 millones 657.7 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	10,000.0		10,000.0	10,000.0
Edificios	34,108.6		34,108.6	33,350.2
Mobiliario y Equipo de Administración	1,950.0	41.3	1,991.3	1,133.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20.6	5.2	25.8	25.8
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratori	5,202.5	59.0	5,261.5	2,751.0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,396.6		3,396.6	3,518.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,378.3	184.5	12,562.8	5,665.7
Otros Bienes Muebles	916.1	27.2	943.3	679.6
SUBTOTAL	67,972.7	317.2	68,289.9	57,124.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	4,244.3	737.9	4,982.2	4,301.3
Mobiliario y Equipo de Administración	233.2	41.3	274.5	227.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14.9	5.2	20.1	19.5
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratori	363.9	59.0	422.9	334.6
Vehículos y Equipo de Transporte	475.2	351.8	827.0	515.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,506.6	184.6	4,691.2	3,717.4
Otros Bienes Muebles	387.1	27.2	414.3	343.3
SUBTOTAL	10,225.2	1,407.0	11,632.2	9,458.8
VALOR NETO	57,747.5	-1,089.8	56,657.7	47,665.2

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 10 millones 153.4 miles de pesos, corresponde a pagos pendientes de efectuar principalmente por contratos de obra por 7 millones 607.2 miles de pesos, contratos para la compra de vehículos por 573.4 miles de pesos, activo fijo pendiente de recibirse por 1 millón 972.8 miles de pesos.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Se tiene un saldo de 495.1 miles de pesos, integrados de la siguiente manera: 70.1 miles de pesos por cuotas y aportaciones al ISSEMyM, 421.1 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, 0.4 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuadas en nómina y adeudos por pensión alimenticia retenida por 3.5 miles de pesos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 285.8 miles de pesos, se integra de la siguiente manera: por los adeudos con empleados por 4.1 miles de pesos, 60 por ciento del estímulo a la retención del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios por 221.3 miles de pesos, estímulos y recompensas entregados al personal de carácter permanente por 24.9 miles de pesos, asimismo 35.5 miles de pesos por pagarse a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, los cuales corresponden a Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo		10.0	-10.0
Bancos/Tesorería	13,648.5	15,801.0	-2,152.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	25,093.4	12,721.6	12,371.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,811.6	3,584.5	-772.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,556.3	4,519.5	-2,963.2
Bienes en Tránsito	2,546.2	4,591.7	-2,045.5
TOTAL CIRCULANTE	**45,656.0**	**41,228.3**	**4,427.7**
NO CIRCULANTE			
Terrenos	10,000.0	10,000.0	
Edificios	34,108.6	33,350.2	758.4
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	9,890.7	10,649.0	-758.3
Mobiliario y Equipo de Administración	1,991.3	1,133.6	857.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	25.8	25.8	
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	5,261.5	2,751.0	2,510.5
Vehículos y Equipo de Transporte	3,396.6	3,518.1	-121.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,562.8	5,665.7	6,897.1
Otros Bienes Muebles	943.3	679.6	263.7
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-4,982.2	-4,301.3	-680.9
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-6,650.0	-5,157.5	-1,492.5
TOTAL NO CIRCULANTE	**66,548.4**	**58,314.2**	**8,234.2**
TOTAL ACTIVO	**112,204.4**	**99,542.5**	**12,661.9**

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
PASIVO			
CIRCULANTE			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,153.4	15,240.7	-5,087.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	495.1	209.7	285.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	285.8	314.2	-28.4
TOTAL CIRCULANTE	**10,934.3**	**15,764.6**	**-4,830.3**
TOTAL PASIVO	**10,934.3**	**15,764.6**	**-4,830.3**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Aportaciones	19,002.8	19,002.8	
Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	17,492.2	19,289.4	-1,797.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	64,595.2	45,305.8	19,289.4
Revalúo de Bienes Muebles	179.9	179.9	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**101,270.1**	**83,777.9**	**17,492.2**
TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	**112,204.4**	**99,542.5**	**12,661.9**

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,252.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,496.9
Otros Ingresos y Beneficios	858.8
TOTAL INGRESOS	**50,607.9**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	20,587.7
Materiales y Suministros	2,742.4
Servicios Generales	6,151.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17.6
Bienes Muebles e Inmuebles	1,321.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,295.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**33,115.7**
AHORRO DE LA GESTIÓN	**17,492.2**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTOS 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,240.7	24,884.1	19,796.8	10,153.4	10,153.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	209.7	6,200.8	6,486.2	495.1	495.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	314.2	632.0	603.6	285.8	285.8
TOTAL	**15,764.6**	**31,716.9**	**26,886.6**	**10,934.3**	**10,934.3**

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 10 millones 934.3 miles de pesos, principalmente por adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, contratistas, así como impuestos federales retenidos y cuotas y aportaciones por pagar al ISSEMyM, los cuales serán pagados durante 2014.